

NÚMERO EXTRAORDINARIO
DE
EL AMIGO DEL PUEBLO,

DEDICADO

AL SEÑOR DON CARLOS DE BORBÓN Y ESTE

EN EL DÍA DE SU FIESTA ONOMÁSTICA.

AL SEÑOR DON CARLOS DE BORBON Y ESTE.

SEÑOR:

DÍA solemne y grande es para una familia la fiesta onomástica de su amado Padre y Jefe. Jefe y Padre es V... de la gran familia tradicionalista, que de día en día crece y se multiplica con prodigiosa fecundidad, templando hoy el pesar de Vuestra ausencia con la firme esperanza de poder aclamar en breve á V... en el bendito suelo de ésta desdichada Patria.

Terribles calamidades pesan sobre Vuestra España querida, de la que V... es el más amante hijo y la única esperanza, después de Dios. Apenas cabe ya en nuestros pechos la santa indignación que provoca la torpe conducta de los que parecen decididos á consumir la total ruína de Vuestro pueblo. Dando ejemplo admirable del más alto patriotismo, V... declara traidor á la Santa Bandera á quien en las actuales circunstancias y mientras Vos mismo no lo ordeneis, intentara algo, que en menoscabo ceder pudiera de la integridad de la Patria.

Y Vuestros fieles hijos, Señor, Vuestras disciplinadas huestes ninguna prueba mejor Os pueden ofrecer de obediencia y lealtad que la perfecta sumisión á Vuestras ordenes. Nuestros infelices adversarios juzgan impotencia ó miedo lo que es solo acendrado amor á España contristada, que hoy llora sus colonias en peligro, su Hacienda saqueada, sus laureles marchitos, ultrajadas sus tradiciones y su honor y prestigio casi perdidos.

El Dios de nuestros padres tome en cuenta las amarguras de España, para que, purificada por el dolor, sea digna de cumplir los altos destinos, á que sin duda está llamada bajo el cristiano y tradicional gobierno de su legítimo R...

Estas son las preces que al Cielo se elevan en éste día desde el fondo de millones de generosos pechos y éstas son también las que en millares de templos dirigen al Omnipotente los leales súbditos de V..., ansiando sea éste el último año que nuestras felicitaciones crucen extranjera tierra para ir á la Casa del Destierro.

Y mientras llega el suspirado día, recibid, Señor; el fiel testimonio de nuestra inquebrantable adhesión á la Santa Bandera, que hemos jurado defender hasta derramar por ella, si fuera preciso, hasta la última gota de nuestra sangre; y nuestro más leal acatamiento á Vuestra Augusta Persona.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V..

LA REDACCION.

Estado de nuestros Augustos RR... proscriptos.

CARLOS VII.—Nació el 30 de Marzo de 1848. Impusieronle en la pila bautismal los nombres de Carlos María de los Dolores, Juan, Isidro, José, Francisco, Quirino, Antonio, Miguel, Gabriel, Rafael, siendo padrinos suyos sus abuelos paternos el Sr. D. Carlos V y la Reina D.^a María Teresa. Fué confirmado en Bolonia el año 1857 por Su Santidad Pio IX, que añadió á sus nombres el de Pio. El 20 de Julio de 1868 tomó en el Consejo de Lóndres, el título de Duque de Madrid. El 3 de Octubre del mismo año su augusto padre, D. Juan de Borbón y de Braganza, abdicó en él sus derechos al Trono. Notificó dicha renuncia a los soberanos de Europa en carta fechada el 22 del mismo mes y año. Dirigió por primera vez la palabra á los españoles, en forma de carta á su hermano el Infante Don Alfonso, el 30 de Junio de 1869. Protestó rontra la usurpación de don Amadeo de Saboya desde Vevey. Aclamado como Rey, bajo la denominación de Carlos VII, entró en España, por Vera, el 2 de Mayo de 1872, dirigiendo su voz á la nación y al ejército. Volvió á entrar por Zugarramurdi el 16 de Julio de 1873, asumiendo en persona el mando del ejército del Norte, á cuyo frente sostuvo, entre otras muchas, las batallas de Allo, Dicastillo, Montejurra, Somorrostro, Lácar y Mendizorrotz, y dirigió los sitios de Bilbao, Guetaria é Irún y la toma de Estella, de Ibero, de las Campanas, de Viana, de Portugalete, de las Arenas y del Desierto. Juró los fueros de Vizcaya, so el árbol de Guernica, el 3 de Julio de 1875, y los de Guipúzcoa, en Villafraña, el 8 del mismo mes y año. Dió un Código provisional, administró justicia, acuñó moneda y ejerció todas las funciones soberanas hasta que, agotados los medios y abrumado por el número de los enemigos y por la complicidad del Extranjero, entró en Francia por el puente de Arnegui, el 28 de Febrero de 1876, al frente de la división castellana, completa, y de otras fuerzas, después de cuatro años de guerra. El 1.^o de Marzo del mismo año protestó desde Pau, manteniendo y afirmando todos sus derechos.

Expulsado inmediatamente de Francia visitó los Estados Unidos y Méjico, y después de verificar un viaje circular por toda Europa, siguió las operaciones de la guerra de Oriente, asistiendo á la toma de Nicópolis y á las tres batallas de Plewna, siendo felicitado por el czar Alejandro II y condecorado por el príncipe Carlos de Rumania. De regreso en París, fué expulsado nuevamente de Francia en Julio de 1881, trasladándose primero á Lóndres y después á Venecia. Recorrió, en diferentes viajes, casi todas las regiones del globo, principalmente el África septentrional y Occidental, las Indias y Sud América, completando así sus visitas á los antiguos dominios españoles. Á la muerte de su primo D. Alfonso, protestó desde Lucerna el 20 de Mayo de 1886 contra la proclamación del actual D. Alfonso, hijo póstumo de aquél. Por fallecimiento de su augusto padre don Juan, recayó en él, como primogénito, la jefatura de la Casa de Borbón, y reservó, en 14 de Diciembre de 1887, los derechos de su familia al Trono de Francia, declarando que personalmente se conservaba para España, si bien no hacía ninguna renuncia.

Celébranse sus días el 4 de Noviembre. Casó primeramente el 4 de Febrero de 1867 en la capilla del castillo de Frohsdorf con Doña Margarita María Teresa Enriqueta, Princesa de Borbón-Parma, nacida el 1.^o de Enero de 1847 en Lucca, muerta en Viareggio el 29 de Enero de 1893; y casó en segundas nupcias con

DOÑA MARÍA BERTA DE ROHAN,

PRINCESA DE ROHAN-GUEMENE, DE ROCHEFORT Y DE MONTAUBÁN.—Descendiente directa de los soberanos de Bretaña, y hermana única del Príncipe Alano de Rohan Guemene, Príncipe de Rochefort y de Montaubán, Duque de Montbazon y de Bouillon, jefe de su Casa. Nació en Teplitz el 21 de Mayo de 1860. Se casó en Praga el 28 de Abril de 1894, en la capilla del Cardenal Sschoenborn, Príncipe Primado de Bohemia, siendo este Purpurado quien bendijo su unión con D. Carlos VII. Por condescendencia hácia doña Cristina, el gobernador de Praga, obediendo sin duda órdenes superiores, prohibió la asistencia á la ceremonia nupcial de los españoles y franceses que, en gran número, se proponían asistir á aquel acto. La prohibición arbitraria sirvió solamente para tejer una corona de persecución á la nueva Duquesa de Madaid y para dar ocasión á que Carlos VII protestase el mismo día de su matrimonio, en una noble y enérgica carta dirigida al emperador de Austria, contra la despótica medida, aprovechando la oportunidad para reiterar en términos claros y precisos sus

propósitos inquebrantables de mantener siempre sus derechos al Trono de España y afirmarse único juez del momento y modo de reivindicarlos, para bien de su amada Patria.

Á su llegada á Venecia recibió en el Palacio Loredeán el pleito homenaje de los representantes de la verdadera España, y de algunos nobles franceses fieles al derecho sálico en toda su pureza.

Celebra sus días el 4 de Julio.

POLÍTICA DE D. CARLOS.

Queremos ayudar á nuestros queridos colegas que defienden, como nosotros, la Fé de nuestros padres y la monarquía en la grata y provechosa tarea de demostrar á los periódicos liberales y á todos los españoles que, por desgracia, no lo hayan comprendido todavía, cuál es la verdadera política del señor Duque de Madrid. Pondremos de nuestra cosecha muy poco, si acaso algún ligero comentario. El texto es claro; leyes son para nosotros los manifiestos de D. Carlos de Borbón, y las circunstancias políticas que, oído su Consejo, aprobó este señor y mandó comunicar á los periódicos legitimistas, en cuyas columnas fueron públicas.

D. Carlos de Borbón, ante todo y sobre todo, es Rey católico.

El ha escrito:

«Tu, hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo la bandera del inmortal pontífice, pide á ese nuestro Rey *espiritual*, para España y para mí, su bendición apostólica.»

D. Carlos, que, como sabe el mundo y delante del mundo, al reunirse el Concilio Euménico, inclinó la frente y blasonó de humilde y noble obediencia, ha escrito:

«El Catolicismo es la verdad.»

Ha hecho más, pues claramente renuncia á lo que amaron con demasía algunos de los reyes sus predecesores:

«España no quiere que se ultraje ni se ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su cargo divino, la Iglesia debe ser libre.»

Por supuesto, que el Duque de Madrid quiere, como España, «conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.»

El Duque de Madrid, por lo demás, comprende perfectamente la gran cuestión que se agita hoy en el mundo, la gran batalla que se está dando, y por ello en su protesta de 8 de Diciembre de 1870 decía estas grandes palabras:

«La revolución española no es más que uno de los cuerpos del grande ejército de la revolución cosmopolita. El principio esencial de esto es una soberana negación de Dios en la gobernación de las cosas del mundo; el fin á que tiende, la subversión completa de las bases hijas del Cristianismo, sobre las cuales se sienta y afirma la humana sociedad. No hay potestad legítima en el mundo que no esté amenazada en sus derechos; amenazadas están en todos los pueblos la paz y la justicia, la civilización cristiana y la libertad verdadera.»

Meditando los manifiestos del Duque de Madrid, todos comprenderán que hay dos cosas en las cuales jamás transigirá, y llámanse: «liberalismo y parlamentarismo.»

Cada una, digámoslo así de las palabras de sus Manifiestos, rechazan aquella herejía y condenan esta farsa; pero quiso el Sr. D. Carlos de Borbón, que en la circular del 30 de Junio del 69 se definiera uno y otro para cabal y perfecto conocimiento de los hombres de buena voluntad, á los que siempre está llamando.

En su bandera jamás escribirá la palabra *liberalismo*, que es la libertad del bien y del mal, según algunos inocentes; y según los avisados, la libertad del mal oprimiendo al bien.... En esa bandera jamás se escribirá la palabra *parlamentarismo*, que es en su esencia eso que se llama gobierno de la nación por la nación; sistema corruptor y falso, que da de sí un despotismo disfrazado ó una república vergozante, y que por malo y extranjero lo desdena nuestra altivez y lo condena nuestra razón; una mentira envilece á un hombre; una ley mentira corrompe á un pueblo.

El Sr. Duque de Madrid, que condena el liberalismo así como el cesarismo, se propone restablecer en España la monarquía cristiana, que es el reinado social de Jesucristo, y con ella el imperio de la libertad verdadera.

El Duque define hermosamente la libertad.

«Es el reinado de las leyes cuando las leyes son justas; esto es, conforme al derecho de la naturaleza, al derecho de Dios.»

Habla de ley, dice:

«A la cual debemos todos estar sujetos, grandes y pequeños.»

Conforme en esto á la segunda del título 1.^o del 2.^o libro del *Fuego Juzgo*, hecha por Recesvinto en los Concilios de Toledo: «no nos queremos guardar los comendamientos de Dios, damos leyes en sembla por á nos, e pora nuestros sometidos á que obedezcamos nos e todos los reyes, que vinieren después de nos, e tot el pueblo...»

También dice el Duque de Madrid:

«Nosotros, hijos de reyes, reconocemos que no es el pueblo para el rey, sinó el rey para el pueblo;» conforme en esto con la doctrina de Santo Tomás.

«*Item quod regnum non est propter regem, sed rex propter regnum....*»

El Duque de Madrid reconoce que «no se pueden resolver grandes dificultades sin el consejo de los varones más probos é imparciales del reino.»

Conforme en esto con lo que en todos siglos han sentido reyes y pueblos.

El Duque de Madrid, sabiendo muy bien lo que piensa y ama España, y pensando y amando lo mismo, escribe:

«El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles ó de minorías sediciosas.»

De aquí se deduce que no es ni ha sido nunca el ánimo del Duque de Madrid restaurar la monarquía tal como era, por ejemplo, en tiempo de Fernando VII, ó de Carlos III, lo cual por otra parte no fuera dable por faltar los elementos conservadores y las fuerzas resistentes que hacían posible aquella monarquía como estaba constituida. No: el objeto del Duque de Madrid ha sido, y es, restaurar, en cuanto sea posible, la antigua y gloriosa monarquía española, que conocía legítimas libertades en Castilla y mayores en Aragón, libertades á las que tiene derecho, según el Conde de Chambord, todo pueblo cristiano; bien que acomodándolos á las verdaderas necesidades y á las legítimas aspiraciones del tiempo presente.

Por ello, en su carta á los soberanos de Europa, hizo una solemne promesa que recordó á los españoles en la escrita á su señor hermano D. Alfonso, en los siguientes términos:

«Yo daré con esas Cortes á España una ley fundamental que, según expresé en mi carta á los soberanos de Europa espero que ha de ser definitiva y española.»

Pero el Duque, sin perjuicio de tratar con las Cortes tan gran asunto, ha manifestado clarísimamente cual es su voluntad y su pensamiento, y que es á sus ojos lo verdaderamente tradicional en España: *unidad católica; rey que reine y gobierne; Cortes verdad, á la española; descentralización y vida propia del municipio y de la provincia; y el espíritu católico sobre todo, viviendo en las instituciones, en las leyes y en las costumbres.* Esto es para el Rey y para nosotros lo esencial y lo tradicional: esto es, digámoslo así, el altar de la patria. El altar siempre el mismo: los adornos del altar varían al compás y aun conforme el gusto de los tiempos.

Nada hay más contrario al cesarismo que la Carta-Manifiesto, y nada más contrario al liberalismo; pero hay en ella, para quien sepa leer, si se consiente hablar así, muy dilatados y muy hermosos horizontes de democracia cristiana, y tanta libertad y tan verdadera como pueden apetecer los hombres de buena voluntad...

Aparisi y Guijarro.

Á S... EL R...

D. CARLOS DE BORBÓN Y ESTE.

¿Quién es aquél augusto desterrado de regia estirpe, de serena frente, al cual se vuelven mis ansiosos ojos y por quién en mi pecho acongojado renace el entusiasmo y la alegría? Es la esperanza de la patria mía, del Señor el ungido y del pueblo español el elegido. Rey que en extraño suelo das ejemplo de cristianas virtudes, del amor de tus súbditos no dudes; compadece más bien la noble tierra que tras males prolijos, ni un solo arbusto encierra

que no riegue con sangre de sus hijos. Mira, Señor, á tu querida España, mirala y que tu pecho se contriste de su dicha y su honor el luto viste, y bajo el yugo de procaces gentes que insultan sus creencias más sagradas, vé de la industria las fecundas fueites para siempre cerradas; vé la brutal piqueta, que se ensaña del arte en sus gloriosos monumentos, y con cobarde saña, las hijas del Señor arrebatadas al asilo de paz de sus conventos. Y en fin, ludibrio de extranjeros Reyes vé mendigar un dueño esa corona que al mundo dio sus leyes, y que ciñó las frentes; Señor, de tus ilustres ascendientes. ¿Y es el pueblo de Otumba y de Lepanto, de Bailén, Dos de Mayo y de Pavía, el que mis ojos, que nubló mi llanto, juguete miran de una grey impia? ¿Es el pueblo que un día preclaro en fama, en héroes fecundo, en busca se lanzó de un mundo nuevo por parecerle muy pequeño el mundo? ¿Es, pues, su desaliento tan profundo? ¿Es que, borracho de mentida gloria en letárgico sueño está sumido, ó bien es porqns historia, tradición y creencias dió al olvido? No: no es pueblo ingrato ni dormido y se levantará robusto y fuerte si tu nombre Señor, que le electriza, convierte en vivo fuego la ceniza. Sí; que este pobre pueblo que su ansiedad á dominar no alcanza, entusiasta, en los labios tiene un grito y en el fondo del pecho un: esperanza; y es el grito tu nombre deseado y la esperanza, tu feliz reinado. Rayo de sol serás, que la tormenta y las siniestras nubes aniquila. Si el ardiente corcel del fiero Atila (según la historia cuenta) doquiera el rudo callo afianzaba las feraces campiñas asolaba; en donde el de mi Rey el suyo siente, la mies retoñará más floreciente. ¡Oh! sí; que tus cadenas del corazón serán: un Rey cristiano no es jamás un tirano; y mejor que muralla y fuerte techo, anhelará tener por baluarte de sus leales súbditos el pecho. Perdóname, Señor, si á pesar mio desbordar quiere el entusiasmo ardiente, y si te eleva un canto quien debiera ante tí doblar la frente; y benévolo acoge aqueste grito de mi pecho arrancado: ¡QUE VIVA NUESTRO REY EL DESEADO!

J. Emilia Pardo Bazán de Quiroga.

UN CADÁVER PRODIGIOSO.

No es muy raro, lector mío, encontrar hoy por esos mundos de Dios desdeñosos *sabios*, que á las primeras de cambio y sin permitirte dudar de sus *autorizadas* palabras, se empeñen en hacerte comulgar con ruedas de molino. No oses contradecirles, cuando sentados á la mesa de un café, taberna, casino ó tertulia oficiando de doctores, pues te atraerías sus enojos, exponiéndote á sufrir un chaparrón de epítetos, entre los que serían los menos injuriosos los de imbecil, atrasado, ignorante y fanático.

No seas tan inocente que les exijas pruebas de su afirmación, razones de su dicho ó argumentos que convenzan de la verdad de sus palabras. ¿Para qué los quieres? ¿No te ha de bastar que ellos lo digan? ¿Pondrás en tela de juicio su autoridad y su ciencia? No hagas tal. Bueno que ellos repitan á diario que nada creen, si no se les aducen razones; bueno que, aunque se les den poderosas y contundentes, se obstinen en cerrar los ojos á la luz; pero tú has de creer cuanto ellos te digan, sin que lo confirmen con razones. ¿Cómo te las van á dar si no las tienen? Con insultarte les basta para convencer á cualquiera.

Si por fortuna tu eres carlista y tuvieres la osadía

de manifestárselo sin rubor á uno de esos *pobres diablos*, al punto oirías frases como estas: Lamento que profese V. ideas que pasaron para no volver, que aún sueñe con resucitar tiempos que no volverán; no es posible que cuatro ilusos destruyan en un momento las *hermosas* conquistas de todo un siglo, sería un crimen combatir la *santa libertad* por la que hemos luchado tanto tiempo; desengáñese V. Ustedes quieren un imposible, el carlismo ha muerto, el carlismo es un cadáver.

Sí, señores, el carlismo es un cadáver pero un cadáver prodigioso. Cuando todos desconfían y desalientan, él espera; cuando todos reniegan de su Dios, él reza; cuando todos vacilan, él permanece en pié con el arma al brazo; cuando todo se descompone y disgrega, él se organiza y forma compactas huestes, cuando todos crean á España perdida, ese cadáver se levantará y salvará á España. ¿Lo dudáis?

Pues bien, como no somos *liberales* daremos pruebas y datos y niéguelos quien pueda; hay van.

Ese carlismo, que ha muerto, ese carlismo que es un cadáver tiene 13 juntas regionales, 44 provinciales, 271 círculos y 2 433 juntas de distrito y locales, distribuidos en esta forma:

Alava—157 juntas, 11 círculos y el diario *El Alavés*.

Albacete—56 y 13.

Alicante—103 y 15 con el semanario *La Libertad Regional*.

Almería—25 y 0.

Badajoz—7 y 0.

Baleares—20 y 5 con el semanario *La Tradición*.

Barcelona—245 y 42 con los periódicos *El Correo Catalán*, *El Nu. vo Cruzado*, *La Hormiga de Oro*, *La Biblioteca Popular Carlista*, *La Comarca Leal*, *La Verdad Manresana*, y *La Legalidad*

Bizcaya—124 y 11 con los diarios *El Basco* y *Chapel Zuri*.

Burgos—30 y 5.

Cáceres—26 y 0.

Canarias—*La Libertad*.

Castellón—84 y 14 y el semanario *El Pueblo Español*.

Ciudad Real—48 y 4 y el diario *El Manchego*.

Córdoba—9 y 0.

Coruña—4 y 1 con el diario *El Pensamiento Gallego*.

Cuenca—46 y 1.

Gerona—40 y 10 y el periódico *El Baluarte*.

Granada 72 y 1 con los periódicos *La Voz de Granada* y *El Amigo del Obrero*.

Guadalajara—142 juntas.

Guipúzcoa—85 y 4 y *El Cántabro*.

Huelva—6 y 1 con *El Restaurador*.

Huesca—6 y 2 y *La Cruz de Sobrarbe*.

Jaen 22 y 1 y el periódico *El Libertador*.

León—17 y 1.

Lérida—58 y 14 con *El Loredán*.

Logroño—68 y 10.

Madrid—137 y 2 con el diario *El Correo Español* el cuarto en circulación de todos los de España.

Málaga—13 y 0.

Murcia—43 y 2.

Navarra—133 y 22 con *La Libertad Navarra* y *La Región*.

Orense—2 y 0.

Oviedo—27 y 1.

Palencia—59 y 3.

Pontevedra—7 y 1.

Salamanca—1 junta provincial.

Santander—26 y 1.

Segovia—El semanario *EL AMIGO DEL PUEBLO*.

Sevilla—1 local.

Soria—27 juntas.

Tarragona 132 y 27 y los periódicos *El Correo de la Provincia* diario y *El Correo de Tortosa*.

Teruel—16 y 2.

Toledo—22 y 3 *Altar y Trono*.

Valencia—218 y 37 con los periódicos *El Centro* y *La Monarquía Federal*.

Valladolid—34 juntas y 2 círculos.

Zamora—1 y 1.

Zaragoza—64 y 11 y el periódico *El Tesón*.

Faltan que organizar Avila, Cádiz, Lugo y Segovia, en todas las cuales adelantan los trabajos que son alentados por poderosos elementos.

Estos datos son inexactos toda vez que no pasa día sin que se constituyan nuevas juntas y círculos. Es de advertir que todo esto se ha hecho principalmente de seis años á esta parte y respecto á los periódicos que casi todos son los de mayor circulación dentro de sus respectivas provincias y que existen otros muchos, que con el título de independientes, militan en nuestro campo.

Ahora bien, ¿es éste el cadáver? Pues no hay duda de que es un cadáver prodigioso, que tiene más vida, movimiento y energías que los que creyéndose muy vivos, caerán pronto en la fosa del optobio, para no volver más.

Y no es sólo notable nuestro número de fuerzas, sino la perfecta disciplina que entre todos los elementos carlistas reina, como lo demuestra el hecho público y notorio de que, si el oro norteamericano y filibustero ha podido simular levantamientos republicanos, no ha logrado engañar á ningun carlista, pues éstos saben muy bien de quien y cómo han de recibir órdenes.

Una organización robusta, disciplinada y compacta, que tiene por móviles la verdad, la justicia y el amor patrio; por lemas Dios, Patria y Rey; por fines desinteresados y puros el triunfo de la Cruz y de la Iglesia, mediante el de D. Carlos de Borbón, la afirmación del Derecho frente al hecho consumado, no puede menos de caminar á la victoria.

Mientras los partidos liberales se debilitan y desgarran, la gran familia tradicionalista se vigoriza y estrecha con lazos, que no se rompen ni se aflojan.

Podemos decir á nuestros enemigos: Señores liberales, los muertos que vos matais, gozan de buena salud.

José Sanz y Ortega.

A S. ... D. CARLOS en su día onomástico.

Vos, Magestad caída,
Saluda hoy la España sana,
Mas... ¿cuándo será el mañana
De daros la bienvenida!
Con el alma y con la vida
Dios pide, en cruz los brazos,
Rompa pronto, haga pedazos,
Los lazos que en Loredán
Oprimen brazos, que están
Sedientos de dar abrazos.

Lope de Hierba.

A D. CARLOS DE BORBÓN. LA ESPERANZA DE ESPAÑA.

Llora España á pesar de su bravura
Esclava de villanos opresores,
Y de tal suerte sufre sus rigores
Que hasta las heces de la infamia apura.
En medio de tan negra desventura
Ve de un Iris cercano los fulgores,
El término á su afrenta y sus dolores
Y el regreso á su gloria santa y pura.
Que al verla sin auxilio y desolada
Ser el ludibrio de traidores hijos
Y de ingratas naciones humillada,
Vuestro leales con sus ojos fijos
En Vos, tras la bandera inmaculada,
Esperan que por Vos será salvada.

F. Navarro.

